



PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES – PROPUESTA PROVISIONAL DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO (CURSO 2019-2020)

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Los solicitantes podrán presentar reclamación ante la **COMISIÓN EVALUADORA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO** de la Facultad de Bellas Artes a través del [Registro de la Universidad Complutense de Madrid](#).

Plazo de presentación de reclamaciones: 18 de mayo al 1 de junio de 2021.